

GOBIERNO DE TODOS



Número de oficio: SC/DGOIC/IEEA/0079/2025

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de la Revisión de Arqueo de Caja o Fondos Fijos

San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de junio de 2025

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del

Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Éste Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el I**nforme de** Resultados de la Revisión de Arqueo de Caja o Fondos Fijos del mes de junio del ejercicio fiscal 2025 del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

La documentación comprobatoria por la atención a las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los **10 días hábiles** siguientes a partir de la fecha en que se reciba el presente informe.

Atentamente

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Child

L.A.E. Alain Andrez Camara Castaneda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Controlle de General

C.c.p. C.P. Carlos Alexandro Martínez Cáceres.-.Director General de Órganos Internos de Control.

CAMPECHE

IUN 2025







SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS FIJOS

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS FECHA DEL INFORME: 13/06/2025 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: Mayo.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; la Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, realizó la revisión de Arqueo de Caja o Fondos Fijos del mes de junio del ejercicio fiscal 2025, al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 de fecha 22 de mayo de 2025 y requerimiento de información SC/DGOIC/IEEA/0068/2025 con la misma fecha.



II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública del Estado de Campeche; así mismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación y distribución de los recursos financieros según la legislación estatal aplicable.





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS FIJOS

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD: SC/DGOIC/IEEA/0067/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA DEL INFORME: 13/06/2025 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: Mayo.

El objetivo de la verificación consiste en validar el adecuado manejo de los recursos destinados a gastos menores y operativos, así como verificar que cuente con la comprobación y justificación correspondiente. Verificándose el efectivo y los comprobantes registrados por el Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a las disposiciones señaladas en el Manual de Normas y Procedimientos del ejercicio del Presupuesto 2025 y lo establecido en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

De la información proporcionada, se logró realizar el arqueo de las cajas chicas autorizadas en el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche:



Arqueo de caja chica						
Concepto	Universo	Revisado	Alcance %			
Departamento de Finanzas	\$20,000.00	\$20,000.00	100%			
Dirección General IEEA	\$7,000.00	\$7,000.00	100%			
Recursos Materiales IEEA	\$5,000.00	\$5,000.00	100%			
Total, caja chica:	\$32,000.00	\$32,000.00	100%			

Fuente: arqueo de caja, realizado el día 13 de junio de 2025.

Mediante oficio SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se notificó el oficio de revisión para la realización de arqueo de la caja chica al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; y con oficio SC/DGOIC/IEEA/0068/2025 de la misma fecha se realizó el requerimiento de información para la realización de la revisión. Con fecha 12 de junio del presente año, se recepcionó el oficio OF/IEEA/DAD/219/2025 mediante el cual el C.P. José Antonio Chablé Polanco, Titular del Departamento de Administración del Instituto, realiza entrega de lo siguiente:

1. Normatividad aplicable para el otorgamiento, administración y operación de caja chica, fondos fijos o revolvente, vigentes en el ejercicio fiscal 2025.





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS FIJOS

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS FECHA DEL INFORME: 13/06/2025 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: Mayo.

- 2. Relación de caja chica, fondos fijos o revolvente.
- 3. Oficio de designación de servidor público facultado para la operación y comprobación de caja chica, fondo fijo o fondo revolvente.
- 4. Y disposición del efectivo correspondiente o en su caso de la documentación comprobatoria correspondiente a los fondos al momento de la verificación.

Con fecha 13 de junio del presente año, el Órgano Interno de Control se presentó en las oficinas del área de Caja del Departamento de Finanzas, Dirección General del IEEA y Recursos Materiales, con la finalidad de realizar el arqueo de las tres cajas chicas autorizadas.

IV. RESULTADOS.

De acuerdo a la documentación proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, se cuenta con tres cajas chicas que operan el área de Caja del departamento de Finanzas, la Dirección General y el departamento de Recursos Materiales, por \$20,000.00 (son: veinte mil pesos 00/100/M.N.), \$7,000.00 (son: siete mil pesos 00/100/M.N.) y \$5,000.00 (son: cinco mil pesos 00/100/M.N.), respectivamente; proveniente del fondo revolvente del Instituto; los responsables de dichas cajas son el L.C. José Alejandro Mijangos Santoyo, responsable de CAJA del Departamento de Finanzas, , el Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong, Director General del Instituto y el Lic. Roberto Alejandro Martín Lizama, Jefe del Área de Recursos Materiales, de acuerdo a la información entregada mediante oficios: OF/IEEA/DAD/007/2025, OF/IEEA/DAD/008/2025 y OF/IEEA/DAD/009/2025.

Con fecha 13 de junio de 2025 se procedió a realizar el arqueo, solicitando a los responsables de la caja el efectivo y/o documentos correspondientes, obteniéndose como resultado la siguiente información: **Tabla 1**

Tabla 1 del arqueo realizado:

Concepto	Caja chica IEEA	Caja chica, Recursos Materiales del IEEA	Caja chica, Dirección General del IEEA	Totales
Efectivo	\$14,678.50	\$734.50	\$5,336.00	\$20,749.00
Documentos	\$5,321.50	\$4,265.50	\$1,664.00	\$11,251.00
Total	\$20,000.00	\$5,000.00	\$7, 000.00	\$32,000.00





GOBIERNO DE TODOS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS FIJOS

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD: SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS FECHA DEL INFORME: 13/06/2025 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: Mayo.

Los gastos que avalan los documentos presentados, corresponden a las partidas establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos del ejercicio del Presupuesto 2025.

Resultado 01

Realizaron compras por la cantidad de \$11,251.00 (son: once mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) por diversos conceptos presentando facturas con forma de pago en efectivo y se verificó que el responsable del área de caja del departamento de Finanzas, no contaba con copia de los vales de salida de la caja chica, como respaldo, de las personas que realizaban los gastos, en su comprobación.

Por lo anterior, a efecto de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas este Órgano Interno de Control emite para su atención la siguiente **RECOMENDACIÓN**:



1. Considerar incluir copia de respaldo de los vales de caja, del área de Caja del departamento de Finanzas; en virtud de que permita verificar el monto y la persona que lo solicitó, para un mejor control.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS FIJOS

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD: SC/DGOIC/IEEA/0067/2025 INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS FECHA DEL INFORME: 13/06/2025 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: Mayo.

Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de arqueo de caja chica o fondo fijo, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por 3 (tres) fojas útiles, siendo el día 13 de junio de 2025, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del IEEA.

ATENTAMENTE

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

